

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

NÚM. 1066

BASES DE SUSCRICION

Santander, un mes... 8 rs.  
trimestre... 21  
Provincias, 3 meses... 22  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Números sueltos, 2 cuartos.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 14 de Mayo de 1878.

## Ecos políticos.

Ya no tenemos duda de que, como otras veces, la prensa de provincias ha sido menospreciada y mirada con desdén de un modo que no puede menos de exaltarlos con justicia.

Mucho sentimos que la prensa de Madrid, objeto de un irritante privilegio con la creación de las libranzas de giros para suscripciones á periódicos, no se haya hecho cargo de nuestras fundadas quejas, y de las que continuamente vemos en otros colegas provincianos.

Se nos dirá que la modificación introducida por estos nuevos talones lo ha sido por una sociedad particular, que está en su derecho concediendo el uso del citado papel á los periódicos que le plazca y negándose á los que así le cuadre; pero hay que tener presente que dicha reforma ha sido objeto de un decreto del ministro de la Gobernación, suprimiendo en vista de tal medio de giro la admisión de sellos de franqueo como pago de los derechos de timbre, razón por la que creemos fundadamente que el gobierno no habría aceptado esta medida si no hubiera comprendido que se trataba de hacer iguales á todos los periódicos de la Península é Islas adyacentes para disfrutar del nuevo sistema.

Hé aquí lo que sobre el particular encontramos en un periódico:

«En virtud de una nueva consulta hecha á la dirección general del Timbre por el depositario del Banco de Crédito de Zaragoza, sobre si los nuevos talones de suscripción á la prensa periódica eran extensivos á las publicaciones de la Península é Islas adyacentes, aquel alto cuerpo ha contestado en los siguientes términos: «Ha hecho V. perfectamente en llamarme la atención sobre la advertencia que hace el «Diario de Avisos de esa localidad, al que puede V. dirigir carta para que rectifique la noticia, diciéndole que advierta al público que los talones solo sirven para las suscripciones de periódicos que se publican en esta corte, á fin de que no sufran perjuicios los que toman para suscripciones de periódicos de otras provincias.»

Llamamos la atención de todos nuestros colegas de provincias para que protesten, como nosotros lo hacemos, contra el irritante desdén con que se trata á nuestras publicaciones, sin otro motivo que el de no ver la luz en la capital de la nación. Lo consideramos ya como cuestión de dignidad, y así creemos que lo considerarán también nuestros apreciables colegas.

De nuestro estimado colega *La Paz*:

«Nuestro colega *La Voz Montañesa* nos excita á que abogemos para que sean considerados dignos de una recompensa los tres naufragos del cabildo de Santander que consiguieron salvarse, habiéndose perdido la lancha de Resines que tripulaban, por la heroica resolución de querer salvar á otros de sus compañeros que se hallaban agarrados á la quilla de una embarcación pidiéndoles socorro.

Puede el colega montañés contar siempre con nosotros—en lo poco que valamos y podemos—para abogar por los héroes y los mártires; y creemos efectivamente, que debe tenerse en cuenta el heroico propósito á que alude *La Voz Montañesa*.

Damos muchísimas gracias á nuestro colega de Madrid por su noble conducta. No esperaríamos menos de un periódico como *La Paz*, que tanto se ha distinguido en sus gestiones en favor de las familias de los naufragos de la costa cantábrica.

La sesión que ha tenido lugar con motivo del folleto que se ha publicado con el título *La paz de Cuba*, y en el que constan los discursos pronunciados por el ministro de Ultramar y presidente del Consejo de ministros y una biografía del general Salamanca, ha dado lugar á otra discusión borrascosa que hay que agregar á las muchas que ya han tenido lugar con asombro del país.

Una proposición presentada por dicho militar y firmada por todos los representantes de las minorías, provocó el debate que de antemano se sabía el interés que había de despertar, como así fué por los discursos que se pronunciaron; en particular el del general Lopez Dominguez, que censuró enérgicamente el proceder del gobierno por haber consentido que se consignase en el citado folleto la especie de biografía que se lleva en el ministerio de la Guerra á cada uno de los jefes del ejército desde comandante en adelante; y que solo es para que reservadamente se sepa las circunstancias que concurren en cada uno de

dichos jefes para confiarles determinados, puestos de mando.

La verdad es que este señor diputado hizo una defensa enérgica de los jefes del ejército para que no se vean expuestos á hechos de tal naturaleza, máxima cuando demostró que los mencionados expedientes no tenían valor, si no estaban firmadas las notas que contenían por los mismos interesados ó garantidas por el Consejo Supremo de la Guerra.

La teoría, en efecto, no deja de ser perniciosa, pues si como dijo el citado general se da lectura en el Congreso á los actos de la vida privada de todos los hombres políticos, ¡válanos Dios y qué cosas tan buenas se sabrían!

En fin; la sesión fué edificante, tanto que los enemigos del sistema parlamentario estaban bañándose en agua de rosas; pero en cambio, los conservadores, los hombres de orden y de gobierno habrán dicho: un disgusto más, eso sí; pero pase á cambio de un día más de poder.

Peró hay días fatales, y el de la sesión á que nos referimos fué uno de ellos; por la mañana la tormenta de la proposición Salamanca y por la tarde el incidente del diputado señor Alba Salcedo, censurando la conducta de los gobernadores de Barcelona y Albacete, que dió lugar á otro acalorado debate, por haber dicho el Sr. Romero Robledo que *la inviolabilidad del diputado tiene su limitación*.

El Sr. Ulloa se encargó de dar al joven ministro una severa lección de derecho constitucional, así como también al Sr. Cánovas, por haber defendido á su compañero, demostrando que sin la inviolabilidad del diputado, el sistema parlamentario caería en el mayor ridículo toda vez que el derecho del diputado estará limitado al capricho de los poderes constituidos.

De modo que ya ven nuestros lectores si el día 11 ha sido aprovechado por los representantes del país, y si la nación no ha sacado resultado provechoso de las dos sesiones que durante el mismo se celebraron.

Se aseguraba en Madrid que ha sido impreso en París un documento que fué dirigido á América por la vía de Inglaterra, donde llegará algunos días antes que otro también enviado á dicho punto.

El general Salamanca ha pedido autorización para publicar en Madrid un folleto, que contendrá los dos discursos que ha pronunciado acerca de los asuntos de Cuba y la contestación del presidente del Consejo y ministro de Ultramar.

Estamos completamente de acuerdo con la siguiente contestación que nuestro estimado colega *La Nueva Prensa* dirige al periódico de cámara del posibilismo:

«Perdone nuestro estimado colega *El Globo*; *La Nueva Prensa* ni desecha ni descarta de la coalición democrática á ningún elemento que de buena fé venga á ella. Si hemos dicho, dirigiéndonos á *La Epoca*, que rechazamos toda alianza con los cantonales, es porque entendemos que los instigadores y principales agentes del cantonalismo fueron los hombres que apoyan la situación actual, los elementos reaccionarios que tan simpáticos son á nuestro colega democrático.»

Acercá de los sucesos de Filipinas, parece que en uno de los días de esta semana piensa interpelar al gobierno el general Salamanca.

Si como se ha supuesto por algunos, el objeto de publicar la biografía de dicho señor fué el de ver si se le contenía en su propósito de hacer interpelaciones, de confirmarse esta noticia que se nos transmite por persona que nos merece crédito, el resultado sería contraproducente.

Se dice que el gobernador civil de Barcelona, Sr. Aldecoa, pasará á otro destino.

Si, en efecto, así sucede, será atendida una justa reclamación que ha hecho la prensa de aquella localidad, en vista de las vejaciones que venía sufriendo; debidas, como aseguraba el diputado señor Alba Salcedo, á la intemperancia de aquella autoridad.

## Noticias.

La suscripción para las familias de los naufragos del Cantábrico alcanza en Madrid 7.000 duros. Además, hay que contar el producto del concierto del Príncipe Alfonso, 35.000 rs.; el de los jardines del Batiro, 5.600, y el del teatro Real, que, después de satisfachos gastos, llegará á 30.000 rs.

Nuestro compatriota, el eminente tenor señor Gayarre, ha remitido desde Londres donde re-

side, dos mil reales que destina á la suscripción nacional abierta para el socorro de las familias de los pescadores naufragos del Cantábrico.

La goleta *Concordia*, que se halla fondeada en esta bahía, ha salido á recoger los restos de las lanchas de los naufragos que han ido á parar á la costa francesa.

La sociedad del Liceo Artístico de Reinosa y la sección de declamación de artesanos de aquella villa, han dado también á beneficio de las familias de los naufragos del 20 de Abril una función dramática, compuesta de la comedia en tres actos, titulada: *La Vaquera de la finojosa*, desempeñada por las señoritas doña Valeriana y D.<sup>a</sup> Ana Blanco, y D.<sup>a</sup> Casimira Cuesta; D. Angel Titera, D. Antonino Blanco, don Tarsicio Torices, D. José María Oteza, don Antolin Mancebo y José Arce; la pieza en un acto *El oro y el Moro* por D.<sup>a</sup> Valeriana y doña Ana Blanco, D. Roman Gonzalez y don Ramon de Leon.

Esta función ha dado un producto líquido de setecientos reales que, por conducto del señor alcalde de aquella villa, serán remitidos al señor gobernador civil para que los aplique á la suscripción para el alivio de las viudas y huérfanos de los naufragos de toda la provincia. No puede menos de reconocerse la solicitud con que la villa de Reinosa se ha interesado por los que quedaron en la orfandad á consecuencia de la tempestad del sábado Santo, y el interés con que todos sus vecinos sin distinción de clases han querido contribuir al alivio de la desgracia, comportamiento y filantrópicos sentimientos que recomendamos al agradecimiento público.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor francés *Lafayette*.

*Veracruz*.—Sras. Narciso Nuñez; Manuel Ezo; Lamadrid y su señora; Ochandarena; Jimenez; Ignacio Ferrer, su esposa y cuatro niños; Ramon Manso, su esposa y niño; Aureliano Gonzalez; H.aven, su esposa y cinco niños; Dario F. Trabanco y criado; Andrea Andal; Salvador de la Fuente, su esposa y cuatro niños; Dilys; Juan Verastegui; Ramon Prieto.

*Sinthon is*.—Juan Janco; José Eseat y un niño; Ramon Rodriguez, su esposa y tres niños; Miguel Jimeno.

*Havana*.—F. Ramos; Juan Suarez Garcia; Manuel Suarez Garcia; Antonio Rodriguez Lopez; Eugenio Torres Sagastorive; Pedro Rodriguez Castillo; José E. Alvarez y Latorre; Rodrigo Armendia y Zureta, su esposa y niño; Francisco Saez Peña; Nicolás Suarez Lician; Miguel del Valle y Gutierrez; Antonio Zamora; José Labrador; Francisco Sier Costa; Severiano Gonzalez; José Zirandona; Nicolás R. Pon; Pablo Fernandez.

Los siguientes acuerdos fueron tomados por la Diputación provincial en la sesión del jueves último:

—Se aprobó el dictamen de la comisión de Fomento sobre que se suspendan las obras de la carretera que parte del Valle de Cabuérniga, hasta que se haga el estudio necesario para ver si es más conveniente y ofrece más economía un trazado que parte del pueblo de Ruente como lo ha solicitado el ayuntamiento del mismo.

—Se concedió al ayuntamiento de Liérganes la autorización que tenía solicitada para arrendar á la exclusiva el impuesto de consumos durante el próximo año económico.

—Se acordó distribuir en la forma siguiente la cantidad de 6.925 reales, recaudada para los establecimientos de beneficencia en las iglesias de Santander el jueves y el viernes de la semana Santa, deduciendo la suma de 1.090 reales que importan los gastos:

	Reales.
Casa de Expósitos.....	1.834
Id. de Caridad.....	1.834
Hospital.....	1.834
Pobres de la Carcel.....	333
Total.....	5.835

—Se aprobó la cuenta de honorarios devengados por el arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Antonio Ruiz de Salces, que importa 1.500 pesetas, así como las cuentas de los materiales empleados en el Instituto, que ascienden en junto á 7.292 pesetas 41 céntimos.

—Se aprobó el expediente de expropiación de los terrenos que han de ocuparse con la construcción del trozo segundo de la carretera de Anero á Pedregña, importante la cantidad

de 2.382 pesetas, acordando mandar que las paredes y barreras para cerrar las fincas que ha de cruzar el mismo trozo, se ejecuten por medio de contrata según las condiciones facultativas y presupuesto que ha formado el director de las obras, cuyo total asciende á 7.759 pesetas 41 céntimos.—La comisión provincial está facultada para anunciar la subasta y redactar el pliego de condiciones.

—Se acordó mandar al alcalde de Limpías que cumpla en un plazo breve lo que por acuerdo de la corporación, de fecha 9 de Noviembre último, se le ordenó en expediente instruido á instancia del pueblo de Seña, solicitando segregarse de aquel ayuntamiento y agregarse al de Laredo.

—Se dispuso nombrar una comisión para que con otra del ayuntamiento de Santander, estudien el medio de evitar que no puedan ejecutarse muchas veces los acuerdos de la diputación, disponiendo el ingreso de pobres de la provincia en la Casa de Caridad, por hallarse completamente ocupado dicho establecimiento.

—Se acordó informar al señor gobernador civil que el ayuntamiento de Los Corrales debe proceder á ejecutar sus acuerdos sobre indemnizar á varios vecinos que sufrieron exacciones por los carlistas durante la última guerra civil.

—También se acordó informar á la misma autoridad, que deben aprobarse las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Castañeda, con las modificaciones que se proponen en el dictamen de la comisión.

De otros asuntos se ha dado cuenta en ambas sesiones que han dado ocasión á debates más ó menos animados, y que nosotros suprimimos por no hacer más larga esta reseña.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: Día de emociones parlamentarias fué ayer. Principiando por el general Salamanca y concluyendo por el señor marqués de Sardoal, las impresiones se sucedieron por momentos en el palacio de la Representación nacional, y diríase, á juzgar por el aspecto de la Cámara, que las oposiciones habían convenido residenciar al gabinete.

Si no se tratara de la inviolabilidad del diputado, que en último término es lo que llegó á discutirse, sería harto sensible que la sesión de la mañana, por ejemplo, se invirtiera en leer y discutir la hoja de servicios del general Salamanca. Al país ha de importarle muy poco las fases por que ha pasado en su carrera este diputado; pero importa, y mucho, al sistema parlamentario y al prestigio de la milicia principalmente, como decía el Sr. Lopez Dominguez, que involucrados en la hoja de servicios se pongan apuntes biográficos de esos mismos diputados en folletos que los amigos del gobierno han tenido buen cuidado de imprimir para que circularan con la premura que el caso exigía.

Podrá ser discutible la oportunidad de la proposición que apoyó el otro día el general Salamanca sobre los asuntos de Cuba. El solo hecho de no haber censurado ningún periódico ni otro señor diputado el proceder del general Martinez Campos, sería, en efecto, un argumento que, en cierto modo, cedería en desventaja del general Salamanca. Nada hay, pues, que objetar por la calificación que mereció al gobierno su conducta. Nadie mejor que él puede medir el efecto que harían ciertas calificaciones á nuestros hermanos de allende los mares cortidos en las calamidades de todo género que trae consigo una larga campaña, sostenida en un clima inhospitalario y á algunos centenares de millas de distancia de la madre patria.

Si; eso puede, en todo caso, ser discutible; no lo es, antes bien merece censuras que aplausos la debilidad del señor ministro de la Guerra trayendo al Congreso notas reservadas de expedientes que se conservan en el ministerio de la Guerra, notas que después han servido para intercalarlas en el folleto, objeto de la nueva proposición que defendió ayer mañana el propio general Salamanca. ¿A dónde iríamos á parar, decían á una y muy elocuentemente por cierto, los generales Pavia y Lopez Dominguez si la hora de los que visten el uniforme militar estaba á merced del ministro de la Guerra cuando á este se le autorara hacer un acto político?

Y en vano fué que para atenuar el efecto que hacían en los escaños y en las tribunas las palabras de los referidos generales, dijera el ministro de la Guerra que las notas en cues-

tion las había traído al Congreso á instancia de un señor diputado. Acorralado en esa última trinchera, hubo de confesar más tarde que no sería reincidente, declaración que, por más que á su vez atenuó luego algo el señor presidente del Consejo, interviniendo varias veces en el debate, hubo de producir cierta estupefacción en los bancos de la mayoría, asustada de la retirada en falso con que acababan de pronunciarse los individuos del banco azul.

Nunca puede, pues, decirse con más oportunidad que ahora que en el pecado va la penitencia. El ministerio le cometi6, y grande, con el general Salamanca; el general Salamanca ha sido á su vez el instrumento de que se valieron sus compañeros, los señores Pavia y Lopez Dominguez, para que sufrieran un regular descalabro, moral se entiende, el gobierno y la mayoría. Despues de todo, reconocer el error y declararse enemigo de la reincidencia, es un proceder noble, que hay que tener en cuenta en vindicacion del parlamentarismo ofendido con tales trasgresiones.

De las otras dos, la una consecuencia de la otra, defendidas respectivamente por los señores Alba Salcedo y marqués de Sardoal, no tengo espacio para hablar dos solas palabras como desearia. Defender el señor ministro de la Gobernacion la conducta que ha observado con los periódicos de la localidad el gobernador, civil de Barcelona! Y declararse luego este y el presidente del Consejo partidarios de extrañas teorías referentes á la inmunidad del diputado! Lo primero no lo esperaba, sabiendo como se sabe que el único periódico exceptuado de los rigores gubernamentales, está provocando la animadversion de los barceloneses; lo segundo... lo segundo vale más no me acuerdo.

Con razon dice, pues, El Imparcial que fué un gran dia parlamentario el de ayer; pero dia nefasto y aciago para el gobierno y sus amigos. — F.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 12 de Mayo de 1878.

El mercado de hoy ha estado algo desanimado en compras; fueron pocos los compradores y en su mayor parte lo destinan á Barcelona.

El trigo entrado se calcula en unas 2.000 fanegas que se vendieron á 45 1/2 reales las 94 libras.

Centeno, muy escaso, á 29 1/2 reales arroba.

Cebada, á 19 1/2 id.

Algarobas, á 16 1/2 id.

Sigue el buen tiempo para el campo, si bien algo fresco; aparatos de lluvia.

Suyo afectisimo. — El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 12 de Mayo de 1878.

Muy señor nuestro: Hemos visto con gusto en el núm. 1.064 del periódico que V. tan dignamente dirige, correspondiente al sábado 11 del actual, un anuncio del señor jefe económico de la provincia, convocando á una votacion para nombrar síndicos y clasificadores por haber emitido dobles votos algunos industriales del gremio de vinos y aguardientes del país.

Visto el anuncio, no podemos menos de hacer pública la rectitud é ilustracion de nuestro jefe económico, que tan sabiamente desempeña el cargo que le está confiado; para mayor claridad de los hechos, no podemos prescindir de rogar á V. se sirva dar cabida á estas mal trazadas líneas en las columnas de su apreciable periódico, por lo que le anticipan las gracias sus afectisimos SS. S. S. Q. S. M. B.

Esteban Incera. — Juan Matilla. — Antonio Cayon C. Bahero. — Manuel Gonzalez. — Mamerto Gutierrez Carriles. — Gervasio Gomez. — Andrés de la Concha.

Hace años que los síndicos y clasificadores del gremio de 6.ª clase y algunos otros vienen siendo siempre los mismos por más que la ley, en sus artículos 92 y 93, dice que anualmente elijan síndicos y clasificadores. Pero como quiera tienen algunos amigos por aquello de que, cuando se hace el reparto, suelen hacerles rebajas con perjuicio de otros industriales, hacen la propaganda y llega el dia de la votacion y salen elegidos nuevamente.

Este año, reunidos muchos industriales, visto las cuotas tan exorbitantes que se les viene fijando años hace con la circunstancia de que los que debian pagar más pagan la mitad menos, se han reunido para nombrar otros; pero enterados los que venian figurando anteriormente, han nombrado otros individuos; y ¿quiénes son estos? los adictos á ellos; y decimos adictos porque los que hoy más trabajan y más propaganda hacen, son los que mejores establecimientos tienen y en mejor sitio y menos cuota pagan; y en prueba de ello, hay un establecimiento que paga 75 pesetas al año y figura tener de quince á veinte mil reales; hay otro en el mejor punto de la ciudad y paga 87 pesetas al año, mientras hay porcion de ellos que no llegan á tres mil reales de capital y están en los arrabales de la poblacion, y pagan el que menos 125 pesetas.

Y en prueba de lo que decimos, estamos muy prontos, si á ello nos obligan, á publicar una lista del gremio de 6.ª clase, ó sea de los industriales de vinos y aguardientes, expresando nombres y apellidos, calles y cuotas que vienen pagando hasta el presente año.

Pero llegó el dia 4 de este mes, y vamos á votar los síndicos y clasificadores, y sacaron los que vienen clasificando hace años 44 votos, votando dos industriales dos veces en contra de la ley, alegando que tenian dos establecimientos cada uno, y los aquí firmantes sacamos 42 que, rebajando dos por no ser de ley, quedamos empatados.

En vista de esto, el señor jefe económico, con la rectitud y el celo que tanto le enaltece, ordenó nueva eleccion para el martes 14 del corriente, en su despacho, á las cuatro de la tarde: pues bien; al saber los síndicos y clasificadores esta determinacion, están algunos individuos andando de casa en casa haciendo var á los incautos que les conviene votar por los que tienen en candidatura los que han venido clasificando antes de ahora y á la vez les exigen la firma, que muchos la prestan sin conocer á quienes van á votar.

Pero tenemos toda la confianza en el señor jefe económico, que sabrá corregir alguna infraccion de la ley, esto es si la hubiera, puesto que á él compete hacer que los síndicos clasificadores armonicen el capital con lo que este deba pagar á la nacion, sin consideracion de amistades ni parentescos, y de lo contrario que estos sean responsables de sus actos.

TAUROMAQUIA.

Revista de la corrida de toreros verificada en la Plaza de Santander la tarde del domingo 12 de Mayo de 1878; á beneficio de las familias de los naufragos.

I.

Vestido con el frac que le presté y con su cacurucho de gitano, me esperaba á las dos en el café mi inteligente viejo gaditano. Sentado en una mesa le encontré chupando la colilla de un habano, y allí como reclutas en vivac nos bebimos dos copas de coñac.

Hablamos del toreo largamente, de Montes, de Leon, de Lagartijo, de que hoy se encuentra el arte decadente porque los diestros son de baratijo. Y añadió el Tío Calores: — Francamente; zi de haber jecho er viaje no me afijo ez porque tengo yo er presentimiento de que vamos á ver argun portento.

Dieron las tres en el reloj cercano y á la plaza nos fuimos de bramate, llamando la atencion mi buen gitano con su fra y su sombrero de copete. Conseguimos llegar algo temprano para elegir á gusto el taburete, y ahí va la relacion, bien ó mal puesta, de todos los detalles de la fiesta.

— Compare, me dijo el Tío Calores así que tomamos asiento:

— ¿Ez aqueyo que ze vé jasia aqueya parte te argun monumento de Z-mana Z-anta?

— Hombre, no; aquello es el palco para las señoritas encargadas de presidir la funcion, que ha sido decorado en poco tiempo por el señor Casal. A mí me parece que está puesto con mucho gusto.

— ¿Zi yo no digo que ez tá mal, hombre! zino que, vamos, azi con tantos colorines y tanta hojarasca paese el carro triunfante que zacan en mi pueblo er dia de la procesion der Corpuz — Tío Calores, ya le dije á usted que teniamos que escribir la revista sin bromas de ningún género. No me comprometa usted, que luego me echan á mí la culpa.

— Perdone usted, amigo; no me acordaba que vamos á azistir á una especie de bezamanoz! Ya ze vé, como que yo no eztaba azozumbrao á azistir á los toroz de etiqueta!...

— Déjese usted de filosofías, tío Calores, y mire usted cómo están los palcos del circo.

— A ver, venga eze catalejo... ¿Ze mira azi?

— No, hombre, que lo pone usted al revés. Ahora!

— ¡Aja... jál! ¡Jezucrizto lo que ez tá pazanado! Déjeme usted que me azombre!

— Vamos, explíquese usted, ¿qué es lo que ocurre?

— Compare, ¿tendrá yo partío toavía con laz mujerez que no he jecho mas que ponerme eztoz tuboz en los chisos y se me han venío jasia mí toas laz jermozuras de la plaza?

— Pero, hombre, si eso es un efecto de óptica.

— Bueno, zera gótica ó lo que usted quiera, pero er cazo ez que por poco ze me vinen ensima aqueyas jembras de azul y blanco que ez tán en aquer parco de enfrente; ¡Vaya un parco camarál! Paese una decoracion d'egloria en una comedia de magia!

— ¿L gustan á usted las que le ocupan?

— Zi zeñó; y aqueyas otras de ayi y laz del otro lao y laz de más aya. ¡Jezú cuánta fizonomía de buten! ¡Ole por la gracia y la jermo-

sura y el zalero y too lo que jase al casol! ¿Zabe usted, compare que me dan ganaz de jaserme montañés?

— Hombre, mire usted que las gaditanas...

— De oro, zi zeñó, de oro; pero hay aquí ca par de ojos, comparito, que le ponen á uno er cuerpo en ebuyision como cuando jerbe la caldera de una mocolotora!

— Efectivamente, pero atencion tío Calores, que entran las presidentas en el palco.

— ¡Ole por lo bonito! ¡Ajueira too er murdo! ¡Vaya un manojito de flores, camarál! ¡Que vengan aquí toas las madamesas de estrangís á ver lo que es rumbo y canela!

— Calle usted ya, hombre, que está usted llamando la atencion de todo el mundo!

— Vaya, hombre, bueno, no ze incomoe usted, D. Paco, que á poco que usted ze ezazpere ze va ozté á quebrá como la prima de una guitarral!

— Mire usted, tío Calores, la señora de Pellon que preside en turno con la de Toca, acaba de hacer la señal con el pañuelo.

— ¿Zi? Puz ea, ya eztoy en zuerte. Por mí ya pué empesar la corria.

— ¿Pero que hace la cuadrilla que no sale?

— No tenga usted priza, hombre, que eztarán jasiendo voluntá los muchachos.

— Vaya, ya están ahí.

— ¿Lez echo un copla, comparito?

— Sí, pero...

— No tenga usted cuidiao! Vivan los mosos barbianez y á portarse como güenos, que vos mira el tío Calores que ez un tío muj flamenco!

II.

Los lidiadores han cambiado las capas de paseo por las de combate; los picadores de tanda D. Emilio Espinosa y D. Federico Vial están colocados en sus puestos lanza en ristre, y D. Armando Revilla, luciendo sus buenas condiciones de gineta, recibe la llave del toril de segunda mano, porque cayó en el santo suelo, y despues de entregarla al encargado de abrir la puerta, se larga á todo galope por debajo del palco presidencial, olvidándose del saludo, lo cual nada tiene de extraño, porque no hemos de estar en todo.

Sonaron de nuevo los clarines y se abrió la puerta de las empuñes, pero nada; el bicho no salia y volvieron á cerrar, por lo que el tío Calores se levantó y me dijo mirando hácia las nubes:

— Compare, ¿ha vizto usted por donde ha tirao?

— ¿Quién?

— Er toro.

— Pero, hombre, sino ha salido todavía.

— ¿No? Puez entonces lo que yo ví era una maripozal!

— Mire usted: ahora vuelven á abrir.

— Vamoz, ze conoce que er bicho mandó antes un recaode que no eztaba vizible.

— Ahí lo tiene usted, tío Calores. Dígame usted sus señas particulares.

— Vaya usted apuntando. Colorao, capuchino, joci-blanco, cornicorto, de muchos pieses y bravucon.

— Bien; ahora déjeme usted ir describiendo las suertes, y cuando vea usted que me equivoco me llama usted al órden.

— Convenio.

— Cuatro varas y un marronazo le puso Espinosa, rodando en una el sombrero, y otras cuatro el jóven Vial entre buenas y malas, sacando el potro herido... de espuela. El espada madrileño señor Moya le lanceó con dos verónicas y aplaudió el concurso.

— Apunte usted otra vara, compare! dijo en esto el tío Calores y añadió en seguida; vamos, no la apunte usted, que afortunadamente er picaor ha vizto á tiempo que no era er bicho er que ze le acercabal!

— Ya tocan á banderillas. Vamoz á ver como se porta la gente. Ahí va Maroto. ¡Cataplum!

— Como me arreglo yo ahora para decir que fué cogido y despues se levantó y cayó tres veces seguidas?

— ¿Tres veces? ¡Puez hombre, diga usted que ha recorrido too el Calvario!

— No le ha dicho á usted, tío Calores, que no valen bromas?

— En eze cazo, camarál, diga usted que quien ze cayó fué er ministerio.

— Celis ha puesto medio par de banderillas, con arrojo.

— Hombre, sí; si ez la primera vez que lo jase merese una palma.

— ¡Ole! ¿Quien ez eze zeñorito barbian que zabe buzar al bicho en zu terreno y alegre como el mizmizimo ¡Armiya?

— Es el jóven madrileño señor Gorostegui.

— Pus apúntele usted un par al cuarteo cuadrando muy bien y otro rigular fuera de cacho. ¡Y vaya usted con Dió á recoger palmitaz, cuerpo bueno, que ze ha portao usted como zi no fuera torero de mentirigiyas.

— Pero diga usted D. Paco, ¿lo que yeva la mano ez un baston?

— ¿Qué ha de ser baston? ¿No vé usted que es el estoque?

— Como vá fijando la punta en er suelo como si jueira un bastonsiyo...

— Le advierto á usted que es la primera vez que torrea.

— Entonces no he dicho ná. Demasiao jase er zeñorito.

— Un pase de muleta. Diga usted, tío Calores, ¿ese pase ha sido natural?

— Zi zeñó: natural... de Pozuelo!

— Otro pase por alto. Ahora una estocada.

— Retléjese usted, compare, que ezo no ha zío una eztozá. ¿Ezo ha zío un pezpunte!

— Y esa otra?

— Miré usted, eza otra ha sío un mete y zarezponzabilidad que ha sío un volapié por to lo alto porque la verdá ez que á ezo equivale por pronto la faena. Vamoz, que no ze le pué explicar más á eze zeñorito.

— ¿Quiere usted que le echemos una copla?

— Zi zeñó.

Ahora, señor Mazarredo, puesto que quedó usted bien cuatro palitos y á casa, como hacia Hernan Cortés!

III.

Llevaronse al torete las mulillas, y tomaron la presidencia las señoritas de San Martín y Obregon, que hicieron la señal á los timbaleros para que pudiera saltar al redondel el segundo de la tarde.

Era negro chorreao, liston, corniabierto y hociblanco.

Los hermanos Vial, que estaban de picadores en tanda, le pusieron algunas varas trabajando con mucha voluntad y manteniéndose muy bien á caballo.

El tío Calores les arrojó á la plaza el sombrero de copete, porque la verdá es que se portaron bien, teniendo en cuenta que era la primera vez que se las habian con un cornúpeto.

Gorostegui y Gaztambide brindaron al sol las banderillas, lo cual agradeció mucho el tío Calores, porque precisamente le pusieron este mote á consecuencia de que siempre estaba tumbado al sol cuando era chico.

El becerro estaba más escamado que un tenedor de cupones de la Deuda con las noticias que corren por ahí sobre las discusiones en la comision de presupuestos; pero, así y todo, Gorostegui, despues de algunas alidias falsas, le colocó medio par al cuarteo y despues un buen par al sesgo aprovechando. Gaztambide señaló un par al cuarteo, que no colocó por escupirse el bicho, y despues medio pasándose y volviendo la cara.

— ¡Ay!... ¡ay! ¡Que le coge... que le coge!... ¡le cogió!

— ¿Qué es eso, tío Calores?

— Na, aquer zeñorito que ze ha empeñado en que la arena está muy movía y la ezta apizonando con el cuerpo.

— Calla! Pues si el señor Acebo, que en honor de la verdá se está portando muy bien y haciendo todo cuanto puede por cumplir con su compromiso.

— Zi zeñó, pero er becerro acaba de cumplir con er zuyo, que por lo vizto era jaserle nadar por tierra. ¡Mírese usted cómo ze ha puzto de porvo! ¡Pase que le ha cogío er viento Simon en el desierto de doña Zaral!

— Tenga usted cuidiao ahora tío Calores, que está ya brindando el marqués de la Merced.

El marqués de la Merced?

Hombre, ¿qué me cuenta usted?

— Ya se va hácia el bicho; ya le pasa;

— Corriente, pero ponga usted ahí que le ezta citaudo dende er Zardineró.

— No me da la gana, tío Calores. Eso será para cuando se trate de toreros de profesion; pero advierta usted que son aficionaos.

— Puz bien; ponga usted entonces que le cita en corto, que le paza ceño, y que lo arre-mata de una eztozá recibiendo con toas laz reg-las del arte y con más zalero que el mizmizimo Dezperdicios.

— Hombre, no tanto. Le ha pasado regularmente y le ha dado...

— Juzto: le ha dao er bicho un trompicon, que le ha jecho caer de cabesa y too dentro del cayejon de la barrera.

— Ea, que no es eso lo que yo queria decir, tío Calores: le ha dado doce estocadas.

— Compare, rebaje usted dos que en lugar de recibirlaz er toro las ha recibío er mundo. ¿No vé usted toavía cómo pazan ezpantaoz los pájaroz por la atmósfera?

— Corriente: mire usted; ya se cae el bicho: el puntillero le aciarta al primer golpe.

— Bueno: pus ahora que er bicho ez tá ya difunto le diré á usted, Don Paco, que la culpa no ez toa der marquez, porque el becerro ez-taba jufo como una rata; que lo mesmo eze z-afió que tooz zuz compañeroz merecen un dilu-vio de palmás por lo que han jecho que ha sío mucho pa no zar gente de cola; pero ezo no quita, compare, para que ze diga la verdá de

lo ocurrió, y ahora déjeme ozté largá á mí la copliya:

Zenó marqué, la verdá; zi no hubo mucha deztreza, eztuvo ozté á la cabeza con mucha zerenia.

A toreroz profetorez les he visto yo peor. y diga ozté zin temór que lo dise el *tio Calores!*

IV.

Las señoritas de Diestro y Caballero toman turno para presidir, y sale por la puerta de las *amarguras* un torote cárdano, bien armado y con muchos piés.

El señor Castellví da el salto de la garrocha, sino con mucha limpieza, con bastante valentia.

Los hermanos Vial, aunque picando desde el terreno de afuera, ganándose muchas palmas por sus brios. Leopoldo salió una vez, perdiendo las bridas, y se mantuvo valientemente, siendo aplaudido con justicia.

—Camará, ¡qué ez lo que zacan ayí que paese un emparrao?

—Un ramo para los picadores.

—Puz hombre, ¡vaya un ramito pa yvarlo en el ojal de la levita! ¡Le deben haber traído á la plaza en un camión!

—¿Ha visto usted ese par de Gaztambide?

—Ponga ozté ahí que ha zío al cuarteo, y que aunque za ha queao un poquito corto no ez malo.

—Dos salidas falsas de Gorostegui, y un par á la media vuelta.

—¿Zabe ozté, compare, que estoy arreparando una coza?

—¿Qué?

—Que er zeñor Mazarrado ha jecho cazo de la copliya, porque no le he güerto á ver el pelo en toa la tarde.

—Déjele usted, *tio Calores*, que se está reservando para el porvenir.

—Tocan á matar. ¿Quién ez eze que brinda?

—Ese es Alvarez Moya, uno de los que han venido de la Côte.

—Camará, eze zabe. Mire ozté cómo yeva er trapo.

—Vamos á ver la faena.

—Un paze por arto, ¡olé! otro más, chachipé! Otro. ¡Viva er zalerol! Un cambio en la cabeza. ¡Puñalá! Otro paze por alto. De miztó! ¡Cataplum! ¡Viva er mundo! Ahí vá er zombro, y ezte cigarro del eztaño, y ezto. . . y ezto tambien. . .

—*Tio Calores*, que ese frac es mio y no permito que lo tire usted á la plaza, que se le van á salir las entretelas.

—Uzté no ez ezpañol zino ze tira ozté mezmó á darle á eza zeñor Moya recuerdos para zu papá por tener un hijo que ha dao una eztozá manñifica por too lo alto arrancando zobre corto y endimpues dezcabeyando á la primera.

—Bueno, hombre, bueno, le daremos recuerdos para su papá y para toda la familia, pero hágame usted el favor de guardar compostura que ya le han dado el toro y le han tirao á la plaza un jardín, un estanco y un almacén de ropas!

Mu bien, cabayero Moya; azi ze torea, azi; A ver, zená presidenta; ¡que le toquen el chin-chin!

V.

—Jezerizto, don Paco! Ezo que zale ahora jez un toro ó ez un elefante?

—¿Sabe usted que parece un toro de veras?

—Apunte ozté la fiatura, negro albardao, de libraz, corni-corto, bien puesto. Ajá ¡já!

—Espere usted un poco que voy á ver quien preside. Las señoritas de Tagle y Madrazo. Ya está. Vamos á ver ahora lo que pasa.

Espinosa y Castellví pican al novillo con valentia buscándole en su terreno.

—¿Un naufragol ¡un naufragol! grita en este momento el *tio Calores*.

—¿Cómo un naufragol?

—¿No le vé ozté ayí, criatura?

—¿Toma! ¡Si es el señor Castellví que se ha caído del caballo!

—¡Justamente. Puz por ezo digo zo que ez un naufragol. ¿No vé uzté que ze ha caído de un bote!

—Allá va el señor Moya con tres verónicas y una navarra, salvando con la primera al señor Gorostegui, que iba alcanzado por el bicho.

—Zi le digo á ozté, compare, que ez un matador eze cabayerol

—¿Anda, y ahora coje la divisa!

—Y una trompá; que tambien ze ha ido de cabeza ar cayejon.

—¿Qué suerte es esa que acaba de hacer el señor Celis, *tio Calores!*

—Hombre, eza suerte no ezta en ninguna *filozofía* del toro! ¡Lámela ozté un quiebro de ezpaldas!

—Ahora salen los banderilleros. Gaztambide pone un par al cuarteo, sufriendo un varetazo en el costado derecho, pero sin consecuencias. Gorostegui, despues de muchas salidas falsas y de mucha brega, coloca tres medios pares á

VI.

—¿Ahora zí que me paese que hay que tapar laz rendijaz, D. Paco, porque eze bicho se cuele por el ojo de una aguja!

—Mire usted, *tio Calores*, vamos á dejar ese torito, y vámonos á la puerta de la plaza para ver salir la gente, que quiero yo que le conozcan á usted en esta tierra.

—Vamoz, hombre, que no me guzta á mí dejar á naide dezairao. Pero caya ¡qué tirrimoto ez eze? ¡Si paese que han yovio der síelo municipal, chizteraz, abanicoz, levitaz, y zeñorez?

—Toma, ya sé lo que ha sido; que ha saltado el toro al callejon.

—Puz camará; ¡ni que hubiera sio *otra galerno!*

—Vamos, ya salió el torote al redondel.

—Apunte usted aquel quiebro, D. Paco.

—¿Cuál?

—El quiebro que acaba de dar aquel del capote amariyo.

—Pero, hombre, si no ha sido al toro, ¡si ha sido á un perro muy bonito, que en este momento ha trepado por la barrera como un gato!

—¿Si? ¡crea ozté que ze me figuró que era el becerol!

—¿Apuntamos las banderillas?

—No, apunte ozté zolo eze par, que por poco ze le pone el zenó Gaztambide á un compañero.

—Ahora mata Rebollar. ¿Qué decimos, *tio Calores!*

—Diga ozté que ha cumplio bien como aficionao y no ze meta ozté en más dibujoz.

—Corriente.

Mató el quin-o Rebollar y pare usted de contar.

En resumen—Que tanto el *tio Calores*, como yo, aplaudimos á los jóvenes de Santander que organizaron la corrida y á los de Madrid que vinieron á darle más lucimiento, tomando parte en ella. Que si los de Madrid han dejado bien puesto el pabellon, los de Santander, en general, han hecho todo lo que podian por no quedar desairados y lo han conseguido. Que la presidencia no ha estado desacertada; que el público ha salido satisfecho, y lo mejor de todo, que el producto de la funcion, se elevará á una suma respetable.

La descripción de las moñas y otros pormenores se quedan para mañana, asi como la función de las cintas que no es de nuestra incumbencia.

Ahora, para terminar, la opinion del *tio Calores* sobre esta revista:

Eztoy dao á loz infernoz, Don Paco. Ozté me partió con sus ezrúpuloz tiernoz.

¡Ni ezta ez revizta de cuerno ni Crizto que lo fundó!

la media vuelta, y luego un par entero aprovechando.

—Diga ozté, Don Paco, ¡quiere ozté que digamos que la presidencia eztuvo azina un poco retrazá en ezta zuerte?

—De ninguna manera, *tio Calores*; nos podrian decir que no éramos galantes con las damas y yo no quiero que me digan eso.

—Vaya, puz entonces diga ozté que quien eztuvo retrazao fué Cánovaz del Castiello!

—No me distraiga usted que vá á matar Moya.

—¿Vaya un revolcon, camará! ¡Y se azustan laz zeñoritas! Vamos, que no ha zío naa la cozal.

—Dicen que fuera. Y la presidencia manda que se lleven al toro al corral.

—¿Que dice ozté, compare? ¡Ezo nuncal Ezo no se jase con presoniyas como er zenó Moya que zabe lo que trae entre manoz.

—Callal! Al señor Acebo que saltó la barrera perseguido de cerca por el bicho le han cogido los municipales.

—Hombre, puz zi por jaserlo bien le yevan preso, si lo yega á jaser mal le fusilan.

—¿Si no es que le lleven preso! Es que la presidencia ha dado orden de que se retiren los lidiadores.

—Puz ya no può ser, compare, porque er zeñor Moya, dezpués de un pinchazo zin zortar saliendo trompico y perdiendo er trapo, ze ha tirao con arranque á pazo de banderiyaz y ha rezultao una zoberbia eztozá contraria á lo Frascu-lo, pero de tan superior calia, que ha ezpatarrao ar bicho. Mirele uzté ya en er zuelo echando bendisiones con las patas y yamando á zu mamá para que venga en zu zorro.

—Tambien le dan el toro á petición del público.

—¿Que zi ze le dan, eh? Mire uzté; no zabiendo ya que darle, le han dao hazta laz cubas del agua, porque no ziendo pa ezo, no ze yo pa que laz han zacao y laz han güelto á meter, zin echar una gota de agua en la arena!

—¿Ya está ahí quinto el toro, *tio Calores!*

—¡Pus basta ya de palmas y de flores!

están haciendo preparativos de retirada.

Los rusos preparáanse á evauar á Vvarzts

Cambio con Madrid 48-30.

París 13 (6-15 t.)

Rusia pide el concurso de las potencias para resolver la cuestion de Oriente.

El ejército ruso se retirará á Andrinópolis.

Madrid 14 (12-15 m.)

Las comisiones de las provincias de Barcelona, Cádiz y otros puntos del litoral, han celebrado una reunion con los senadores de sus respectivos distritos marítimos en la que han expuesto las necesidades urgentes de la marina mercante proponiendo los medios de mejorarla, reclamando de los diputados y senadores una cooperacion incondicional para conseguirlas.

Madrid 14 (2 35 m.)

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion de ley presentada por el señor Cejuran para que se conceda al ayuntamiento de Santander la importacion libre de derechos de todo el material necesario para la construccion de las obras que tienen que verificarse, para conducir á la poblacion aguas potables.

El consolidado interior cerró á 12-67.

Madrid 14 (4 m.)

El Globo de Londres anuncia la inmediata presentacion del cable de Maceo y la completa pacificación de la Isla de Cuba.

Fabra.

463

Al enfermo lector.—Aconsejamos los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Pildoras azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más beneficios en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el higado y el vientre sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion fisica, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial.

En todos los casos que la enfermedad previene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

En la calle de Peña-Herbosa, casa del Sr. Abarca, se reúne el gremio de ultramarinos el dia 15, á las 3, para hacer saber las cuotas señaladas por los sindicatos y clasificadores.

El gremio de casas de huéspedes de 2.ª clase se reunirá el jueves 16 del corriente, de 11 1/2 á 2 de su mañana, en el local del instituto para hacerles saber á cada uno la cuota que les ha correspondido.

Santander 13 de Mayo de 1878.—El sindico, Alonso Garcia Vinal

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un collar de oro con una cruzcilla de perlas, que se extravió en la tarde de ayer desde el Muelle, calle de Cañadio á la plazuela de la Libertad y quiera entregarlo en esta redaccion, además de agradecerse por ser un recuerdo de familia, se le gratificará.

Taller de guarnicionería.

Guarniciones para troneo y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince dias, un troneo de guarniciones.

En ocho idem, una limonera.

En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas.

Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a26

Talle es de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

La Cruz Blanca.

Fabrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.

Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander

Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de seltz

DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

Traspaso.

Por no poderla atender su dueño se hace de una acreditada tienda con géneros, situada en uno de los sitios más céntricos de esta ciudad, y con una buena parroquia.

En esta imprenta informarán. 8a4

Venta voluntaria.

En el lugar de Monte, sitio de San Bartolomé, inmediatos á la iglesia de San Juan, se venden 10 carros de tierra.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Toribio Revilla, Atarazanas, número 4. 4a4

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacén.

Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacén y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas.

Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

Se vende un coche-cesta, con una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes.

En el almacén de música de Iturriza, daran razon.

BAÑOS SULFUROSOS DE LA FUENTE SANTA DE LIÉRGANES

En este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de estas aguas, se han hecho importantes reformas, hallando en él los enfermos, cuanto pueda ser necesario para su pronta curacion.

El dia 1.º de Junio, así como su casa hospederia, se hallará abierto al servicio publico.

Por mañana y tarde, en combinacion con el ferrocarril y linea de vapores al Astillero, hay coches-diligencias, que transportan á los pasajeros en dos horas. 12-3

Los hidrópicos!!!

Un inapreciablesima preparacion, importada del reino de Méjico, los curará en breves dias, á los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal.

El remedio consiste en dosis dis-puestas en dos frascos cada uno, siendo el precio de esta 110 reales.

Propietario, D. José Martínez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera.

Unico depósito en Santander, drogueria de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-6

En la acreditada Fonda de don Gil Villafranca de Ontaneda, informan de una casita situada á la izquierda del camino real, muy próxima á los baños de Alceda y Ontaneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia.

Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

La Montañesa

Conocida es del público esta fábrica de cerveza, por la bondad de sus gaseosas, cerveza fuerte y su excelente alemana, que ha merecido un diploma honorifico en la última exposicion nacional; mas su dueño se cree en el deber de poner en conocimiento de sus constantes favorecedores, que hace seis meses viene fabricando con gran aceptación su magnifico *Boch de Baviera* y que se lleva á domicilio al mismo precio que en fábrica.

Los pedidos á Anselmo de Apraiz, LA MONTAÑESA, Santander. 12-10

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES.

Esta agencia tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que desde el dia 1.º del actual representan á la compania general trasatlántica los señores Lisbonne y Strada, y que en ausencia ó enfermedad de uno de los dos, quedará representada por D. Miguel Lecuona, estando todos tres apoderados por dicha compania.

Santander 1.º de Mayo de 1878.—F. Lisbonne.—F. de Strada, agentes interinos. 12-11

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria.

Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

BAÑOS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA PROVINCIA DE SANTANDER.

Desde 1.º de Mayo quedan abiertas al público las fondas Principal y la de la Montaña, las que han sido arrendadas por bastante número de años al conocido fondista Sr. Coterillo, habiéndose introducido grandes reformas y amueblado nuevamente las habitaciones, así como se estan haciendo tambien magníficos jardines y paseos. Dichas fondas son las exclusivas que se comunican interiormente con la galeria principal de los baños, teniendo derecho gratuito á entrar en el Casino los que se hospeden en ellas. En dicho Casino se darán algunas funciones y bailes.

Los precios de hospedaje serán sumamente reducidos, sin perjuicio de los grandes gastos que el Sr. Coterillo ha tenido que hacer, propiándose por este medio que la concurrencia sea mayor. 14

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 28

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 13 (4-38 t.)

Las fuerzas rusas é inglesas

M.E.C.D. 2017

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanna.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

F. LISBONNE. - F. de STRADA.  
Agentes interinos.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 1 de Mayo.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN. Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las afecciones cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway. - Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffiteux, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriúlas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. - En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofila y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorrañas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Vino legítimo

DE JEREZ

(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de Don Andrés Latorre, Muelle, -34.

La Central Ibérica.

A CARGO DE  
D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS  
Habilitado y Agente de oficinas legalmente autorizado  
SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.  
HORAS DE DESPACHO:  
de 9 á 1 y de 3 á 7.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire - Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Comisariato en San Sebastián, Sres. Anes y Pérez y Compañía.

LOS DOS HERMANOS.

PELUQUERIA  
en Ontaneda y Alceda.  
Una peinadora á domicilio. 10-0

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas muelas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estan. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE  
124, Faubourg Poissonnière, Paris

Para Liverpool y Glasgow

Saldrá de este puerto al fin de este mes un vapor, si se reúne bastante carga.

Los señores cargadores que quieran aprovechar dicha ocasion podrán dirigirse á Hart y C., Calderon, 2.

En Solares se vende

una casa y se alquila otra; ambas confinan con carreteras nacionales y están próximas al establecimiento de baños, cuyas casas pueden servir para comercio ó para recibir huéspedes durante la temporada.

Dará más noticias á las personas que desearan adquirirlas, Juan García Rojo, vecino de Solares. 10-6

AGUA Y POLVOS Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, 8 - Paris MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873. Se encuentra en todas principales farmacias

Las Cápsulas de Raquin. APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Curan, sin cansar el estómago. Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea). Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc. Las Cápsulas de Alquitrán de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar. Estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable. Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres. Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

Aparatos modernos para fabricas de harinas. PIEDRAS DE MOLINO de La Ferté y de la Dordogne de todas clases y diámetros. Sadores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas. Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento. Fabricacion para toda clase de TELAS METALICAS AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPANIA ZARAGOZA

ENFERMEDADES-CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICOUD, COUTURIER, DUBREUILLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estarán bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL. SOLITARIA. Dolor de cabeza casi continuo. - Demacracion. - Constipados frecuentes. - Sueño intranquilo. - Palidez. - Inapetencia. - Náuseas por la mañana. - Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocóndrio del mismo. - Fretamiento y otras veces diarrea. - Accidentes. - Hemorragias por las vías superiores ó inferiores. - Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que seria imposible fijarlos aqui. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert. - Se reparten gratis los folletos en la paqueteria de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.